ACTA DE REUNIÓN

Tema: Revisión de propuesta – Convocatoria Fondo Nacional de Estupefacientes.

Dirección / Oficina	Proceso
Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Provisión de Servicios de Salud

Objetivo	Fecha: 02/02/2023			
	TIPO			
Revisar y ajustar la propuesta del equipo SPA para la convocatoria del Fondo Nacional de Estupefacientes.	Reunión ■	Asistencia Técnica ☐		
		Asesoría ☐	Acompañamiento ☐	Capacitación ☐
	Modalidad:	Presencial ☐	Virtual ■	Mixta ☐
	Lugar: Plataforma TEAMS			
	Hora Inicio: 3:00 pm **Hora Fin:** 4:30 pm			
	Notas por: Luisa Bonilla			
	Próxima Reunión: Por definir			
	Quien cita: Por definir			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La reunión inició con la intervención de la Dra Michelle Mateus, quien recordó que la fecha máxima para la radicación de la propuesta ante el Fondo Nacional de Estupefacientes era el día 03/02/2023, y explicó que la propuesta estaría constituida por 3 partes: (i) Acciones de fortalecimiento de la estrategia PID, (ii) Programa de mantenimiento con metadona (proyectado con las Subredes), (iii) Ruta de Atención para personas que se inyectan drogas.

Asimismo, la Dra Michelle presentó las actividades específicas y novedosas a incorporar como parte del proyecto:

- **Actividad 4**: Realizar asistencia técnica a las EAPB e IPS en guías de manejo y lineamientos para el abordaje integral por el Ministerio de Salud y Protección Social para: Curso de APV y entrenamiento de pruebas rápidas al personal salud de las subredes coordinado con el laboratorio de salud pública, suministro de material higiénico de inyección, lineamientos para la implementación de programas de mantenimiento con metadona, reducción de riesgos y daños, desintoxicación, y guías de práctica clínica para VIH, sífilis y hepatitis B/C.

- **Actividad 5**: Diseñar una ruta distrital de atención integral de personas con patrones de inyección de sustancias psicoactivas que involucre el sector salud y la intersectorialidad.

- **Actividad 6:** Disponer de un equipo operativo integral para la implementación de un programa de mantenimiento con metadona en la red pública.

- **Actividad 7**: Realizar las atenciones a la PID conforme a un programa de mantenimiento con metadona en la red pública.

Al respecto, la Dra Patricia Santamaría recordó que no se podía involucrar dentro de la formulación del proyecto a actores específicos (EAPB e IPS), sin desarrollar mesas de trabajo de manera preliminar con éstos y contar con un acuerdo frente al tema. Además, la Dra Luisa Bonilla y el Dr Custodio Rosales mencionaron que era necesario revisar que convenios de SPA tenían las EAPB, pues, por ejemplo, desde hacía unos meses Capital Salud había finalizado su convenio con el CAD Santa Clara. Acorde a ello, la Dra Michelle señaló que la propuesta no se establecería con actores específicos, sino que se generaría un planteamiento macro y posteriormente, una vez se contara con la aprobación del proyecto, se realizarían mesas de trabajo para concertar la participación de EAPB e IPS (especialmente subredes).

En ese sentido, se consideró que la propuesta podría ser viable, aunque preocupaban los tiempos para su ejecución, pues se tenía en mente que iniciaba en abril 2023 e iría hasta finalizar la vigencia 2023, lo cual era reducido para todo lo que podría implicar la implementación del programa de mantenimiento con metadona. Frente a esto, la Dra Michelle señaló que indagaría por los plazos de ejecución, pues a su parecer los tiempos podían prolongarse.

Por otro lado, con relación a la actividad 5, sobre el diseño de una ruta específica para personas con consumo de inyectables, las Dras Luisa y Patricia indicaron que no era viable, pues toda la atención dirigida a personas con consumo de sustancias psicoactivas estaba enmarcada en la Ruta Integral de Atención en Salud para Población con Riesgo o Presencia de Trastornos Mentales y del Comportamiento Manifiestos debido al Uso de Sustancias Psicoactivas (RIAS SPA) y el evento de consumo de inyectables no tenía la magnitud suficiente para crear una ruta específica frente a este. No obstante, lo que sí podría realizarse era, en el marco de la implementación del programa de metadona, generar un documento técnico de orientaciones para el abordaje de personas con consumo de SPA vía inyectada contemplando la prestación de servicios.

Adicionalmente, respecto a la implementación del Programa de Mantenimiento con Metadona se exaltó la importancia de incorporar al proyecto un proceso de caracterización de la población objeto de manera articulada con los puntos PID y el VESPA, de modo que pudiera identificarse a que EAPB pertenecían y a partir de allí, establecer los actores a incluir como parte del pilotaje.

Asimismo, con relación a la actividad 6, referente a disponer de un equipo operativo integral para la implementación del programa, se exaltó la importancia de precisar que acciones tendría a cargo dicho equipo de modo que no se generaran confusiones y se pudieran apoyar procesos de la subred en la cual se realizara el pilotaje. De este modo se incluyó lo siguiente:

- Atención integral y seguimiento a usuarios del programa de mantenimiento con metadona y a usuarios bajo otras estrategias de reducción de riesgos y daños (incluido PID).

- Fortalecimiento técnico del talento humano en salud en la implementación de programas de mantenimiento con metadona, y reducción de riesgos y daños.

- Desarrollo de documentos técnicos en el marco del programa de mantenimiento con metadona y la reducción de riesgos y daños (infografías, guías, protocolos…etc).

Por último, se abordó el tema de costos del proyecto (específicamente de talento humano), bajo la aclaración de la Dra Carolina Sánchez de que el pilotaje solo podría desarrollarse con 2 subredes, (norte o centro oriente) pues eran las que tenían mayor experiencia con consumo de SPA por vía inyectada. Frente a ello, la Dra Luisa exaltó la importancia de poder convocar al referente de SPA desde DAEPDSS para revisar este tema, pues era quien podría tener mayor experiencia al respecto. Finalmente, se decidió dejar los costos como los había propuesto la antigua referente a cargo del proyecto (Ángela López), pues no se tenía conocimiento respecto a cómo ajustarlos y como estaban dispuestos era viable.

La reunión finalizó a las 4:30 pm sin novedades. El acta será enviada a los participantes para su revisión y probación, según parámetros de la Secretaría Distrital de Salud.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Ajuste de la propuesta según lo acordado en reunión.	Michelle Mateus	03/02/2023
Complemento de costos de Kits – Puntos PID	Michelle Mateus	03/02/2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Michelle Mateus Yepes	M1Mateus@saludcapital.gov.co	3017053530	Subdirección de Determinantes en Salud	Reunión TEAMS
2	Carolina Sánchez Parada	C2Sanchez@salud capital.gov.co	3203336791	Subdirección de Determinantes en Salud	Reunión TEAMS
3	Custodio Rosales Bohada	C1Rosales@salud capital.gov.co	3112671167	Dirección de aseguramiento	Reunión TEAMS
4	Diana Patricia Santamaría	DPSantamaria@saludcapital.gov.co	3124248374	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Reunión TEAMS
5	Luisa Bonilla Rodríguez	LFBonilla@saludcapital.gov.co	3112040692	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Reunión TEAMS

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si [X] **No** []	N/A

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Se adjunta listado de asistencia generado por TEAMS

Participantes					
Nombre	**Primera unión**	**Última salida**	**Correo electrónico**	**Id. de participante (UPN)**	**Rol**
Michelle, Mateus Yepes	2/2/23, 3:00:43 p. m.	2/2/23, 4:31:25 p. m.	M1Mateus@saludcapital.gov.co	M1Mateus@saludcapital.gov.co	Moderador
Carolina, Sanchez Parada	2/2/23, 3:03:28 p. m.	2/2/23, 4:31:19 p. m.	C2Sanchez@saludcapital.gov.co	C2Sanchez@saludcapital.gov.co	Moderador
Luisa Fernanda, Bonilla Rodriguez	2/2/23, 3:06:45 p. m.	2/2/23, 4:31:16 p. m.	LFBonilla@saludcapital.gov.co	LFBonilla@saludcapital.gov.co	Organizador
Diana Patricia Santamaria	2/2/23, 3:06:50 p. m.	2/2/23, 4:31:16 p. m.			Moderador
Custodio, Rosales Bohada	2/2/23, 3:09:38 p. m.	2/2/23, 4:31:22 p. m.	C1Rosales@saludcapital.gov.co	C1Rosales@saludcapital.gov.co	Moderador

Se adjunta evidencia de la reunión:

